

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES TRAVELCITY S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 29 DE FEBRERO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de Febrero del dos mil dieciséis, siendo las catorce horas, en la sala de sesiones de la compañía AGENCIA DE VIAJES TRAVELCITY S.A., ubicada en Mapasingue Oeste, Av. Primera Solar 9 Manzana 75, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Agencia de Viajes Travelcity S.A., con la presencia de los accionistas: 1) Londoño Coloma Patsy Jacqueline, como propietario de cuatrocientas acciones; 2) Pazmiño Arce Alexandra Mercedes, como propietario de doscientas ochenta acciones; 3) Leiva Pazmiño Joseph Fernando, como propietario de ciento veinte acciones; por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas y que dan derecho al voto en las deliberaciones y resoluciones de esta Junta

Como se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía AGENCIA DE VIAJES TRAVELCITY S.A., se declara instalada la sesión de conformidad con el artículo 237 de la Ley de Compañías, la cual tiene por objeto conocer y aprobar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General y Comisario relacionado al balance del ejercicio económico 2015;
2. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2015;
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2015; y,
4. Nombramiento y designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2016.

Preside la sesión como presidente, la señora Londoño Coloma Patsy Jacqueline, y actúa como secretario el Gerente General de la compañía el señor Leiva Pazmiño Joseph Fernando.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y expone el punto uno a tratar:

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO RELACIONADO AL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.- Toma la palabra el accionista Londoño Coloma Patsy Jacqueline y pone en conocimiento de los demás accionistas, los informes del Gerente General y del Comisario, con respecto al balance del ejercicio económico del año 2015.

Después de haberse discutido los puntos a consideración de los presentes, la Junta General Ordinaria de Accionistas, tomando en consideración la abstención en el voto por parte de los accionistas que ejercen la administración de la compañía, conforme a lo prescrito en el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad de votos esta Junta General de accionistas resuelve lo siguiente: Aprobación del Informe del Gerente General y la aprobación del Informe del Comisario, presentado por la señora Ximena Johanna Haro Vilela; para su respectiva presentación a los organismos de control pertinentes.

Luego pasa a tratarse el segundo orden del día:

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.- Toma la palabra el secretario de la junta y pone en consideración de los accionistas, el estado de situación financiera y el estado de resultados del ejercicio económico del año 2015 para que sea aprobado por los accionistas de la compañía.

Para el efecto, la Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve por unanimidad, aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2015. Se deja constancia que votaron únicamente los accionistas que no ejercen la administración de la compañía y por tanto no se encuentran en el impedimento del artículo 243 de la Ley de Compañías.-

Luego pasa a tratarse el tercer orden del día:

TERCER PUNTO: RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.- Toma la palabra el presidente de la junta y manifiesta que durante el ejercicio económico del 2015 la compañía no genero movimientos de ingresos ni costos y gastos por tal motivo no se genero utilidad en el periodo 2015.

Luego pasa a tratarse el cuarto orden del día:

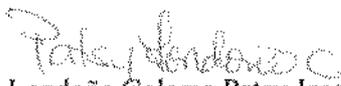
CUARTO PUNTO: NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.- Toma la palabra el secretario de la Junta y pone en consideración de los accionistas, que se reelija a la señora Ximena Johanna Haro Vilela como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016, puesto que su función y desempeño ha sido satisfactorio para la administración de la compañía.

La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad de los votos presentes, nombrar y designar a la señora Ximena Johanna Haro Vilela como comisario de la compañía AGENCIA DE VIAJES TRAVELCITY S.A. para el ejercicio económico 2016.

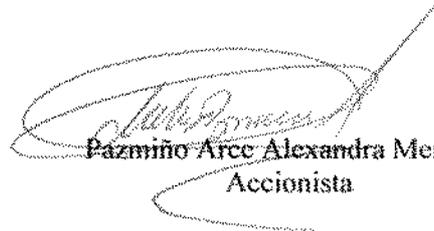
El presidente de la Junta concede un receso para que el secretario proceda a redactar el Acta de la presente Junta.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión, en Guayaquil, a los 29 días del mes de Febrero del 2016, a las quince horas.

Guayaquil, 29 de Febrero del 2016.



Londoño Coloma Patsy Jacqueline
Presidente- Accionista



Pazmiño Arce Alexandra Mercedes
Accionista



Leiva Pazmiño Joseph Fernando
Accionista